



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 10 de diciembre de 1999, el Colegio Técnico "Cayambe", cumplió su Décimo Sexto Aniversario de creación;
- Que el Colegio Técnico "Cayambe", se ha constituido en un establecimiento educativo al servicio de la juventud ecuatoriana que ha formado hombres de bien y profesionales capaces por sus cualidades académicas, morales y éticas, orgullo de la sociedad;
- Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la trayectoria de las instituciones educativas que con su hacer contribuyen al progreso y engrandecimiento de la juventud y de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al COLEGIO TECNICO "CAYAMBE", por haber cumplido un año más de fructifera labor educativa, en beneficio de la juventud de la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha.

Delegar al señor doctor Fabián Romero Chacón, Diputado por la provincia de Sucumbios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General